



Manizales, 26 de Junio de 2.019

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Jefe de Sección de Contratación.

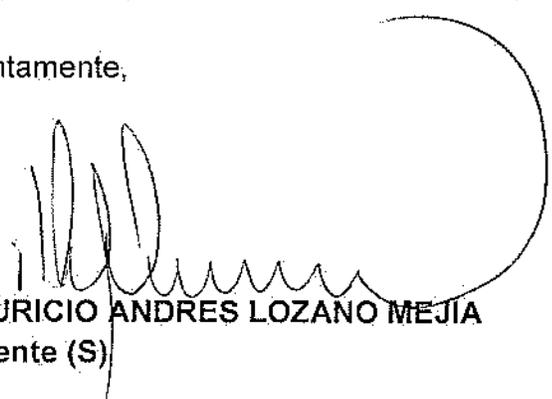
DE: MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA  
Gerente (S)

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL AREA DE SISTEMAS EN TODAS LAS ACTIVIDADES INFORMATIVAS.** Con un presupuesto oficial de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.213.431)** con **EDWIN RIVERA BALLESTEROS.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA  
Gerente (S)